

la de cualquier ejército que estando defendiendo las fronteras viera invadida su retaguardia por batallones enemigos transportados por aire. Sólo que en las guerras entre naciones las unidades que descienden en la retaguardia, encuentran la hostilidad de la población civil que colabora con el Ejército nacional en la delación y el exterminio de las mismas, y en esta guerra, al revés de eso, tratándose de una lucha interna contra un régimen despótico y odiado, el pueblo entero ayuda a las tropas que operan detrás de las líneas en cuya circunstancia ningún Ejército puede evitar el colapso.

A medida que, en la Sierra Maestra, el enemigo se repliega en el llano hacia sus cuarteles nuestras avanzadas se aproximan a los pueblos y las carreteras.

A fines de Agosto un camión de soldados fue interceptado en la carretera de Niquero por una patrulla rebelde ocasionándole 6 muertos y 12 heridos; otro camión fué interceptado en el camino de Yao a Palma Soriano ocasionándosele 5 muertos y más de 10 heridos; en la carretera de Dos Palmas a Bayamo fueron aniquilados los tripulantes de dos jeeps con un saldo de 10 soldados muertos.

Ayer se recibió por radio en esta Comandancia la noticia de una importante victoria militar en el Segundo Frente “Frank País”; tropas Rebeldes al mando del Comandante Efigenio Almegeiras [Ameijeiras] interceptaron un tren de soldados enemigos entre Guantánamo y Santiago de Cuba. De los 34 soldados que venían en él sólo 6 lograron escapar; 14 quedaron muertos y el resto heridos y prisioneros.

Se ocuparon un fusil ametrallador, 2 ametralladoras Cristóbal, 21 fusiles Springfields, y miles de balas. Cuando fué atacado el tren Central hace pocos días, por fuerzas rebeldes del Segundo Frente rescatando al compañero Carlos Iglesias, fueron muertos otros 14 soldados de la Dictadura.

Esto no es más que un preámbulo. La Dictadura va a sentir en sus carnes el rigor de la guerra en toda su intensidad. Hace aproximadamente 18 meses Tabernilla con toda la innobleza y el impudor que lo caracteriza declaró que “los rebeldes éramos 12 solamente y no nos quedaba otra alternativa que rendirnos o escaparnos si es que podíamos”. Éramos efectivamente un puñado insignificante, pero ni nos escapamos ni nos rendimos. Y hoy por cada uno de aquellos 12 hay 2 Columnas en campaña, y si entonces no pudieron vencer la Revolución hoy podemos devolverle la frase y decirle que a la Tiranía no le queda otra alternativa que rendirse o escapar, si es que puede, porque los propios soldados que han estado mandando a la muerte para defender bastardos y vergonzosos intereses le van a cortar la retirada.

Tan desesperada es la situación militar de la Dictadura, tan grande el descontento de los soldados y tan extraordinario el número de desertores que el Estado Mayor del ejército acaba de circular a todos los mandos Superiores de Operaciones la orden General 196, en modelo número 20SPE mediante la cual se ordena la inmediata ejecución de todo soldado, clase u oficial que deserte de las filas de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con la circular el desertor será juzgado por cualquier miembro de las Fuerzas Armadas que ostente el grado inmediato superior al que deserte, comprendiendo la misma a los soldados, clases y oficiales hasta el grado de General de Brigada. Lo cual quiere decir que en estos momentos de acuerdo con la Orden General cualquier miembro de las Fuerzas Armadas, pretextando que un compañero maquinaba desertar puede matar a otro soldado sin temor a sanción de ninguna clase.

Esta orden es draconiana y absolutamente ilegal.

Ante este peligro que se cierne sobre los miembros de las Fuerzas Armadas, que tienen sobradas razones para estar descontentos, que no tienen la culpa de las ambiciones, los crímenes y los errores de la pandilla gobernante que ahora se ensaña contra los soldados para exigirles mayores sacrificios después de dos años de

cruenta lucha, como si fueran pocos los huérfanos, las viudas, y los dolientes de los hombres de uniforme que han caído para defender este régimen bárbaro y odioso, el Movimiento 26 de Julio y el Ejército Rebelde se solidarizan con los miembros de las Fuerzas Armadas que son víctimas también del terror y el despotismo imperantes y les ofrece su apoyo:

A) Todo soldado, clase u oficial de las Fuerzas Armadas que no quiera seguir defendiendo la innoble y vergonzosa causa de la Tiranía puede venir a residir en territorio libre, donde con toda seguridad no podrán penetrar jamás sus sanguinarios perseguidores.

B) Ningún soldado, clase u oficial de las Fuerzas Armadas que solicite vivir en el territorio libre tendrá obligación de combatir contra sus propios compañeros de armas ni de realizar actividades bélicas de ninguna índole.

C) Todo soldado, clase u oficial que se acoja a estos beneficios seguirá percibiendo en el territorio libre el mismo sueldo que devengaba por el Estado, a fin de que pueda sostener a su familia sin otro requisito que traer consigo su arma.

D) Todo soldado, clase u oficial que deseando abandonar las filas de la Tiranía teme que los esbirros de la Dictadura tomasen represalias, contra sus seres queridos, pueden traer también sus familiares más allegados al territorio libre, donde se les brindará alojamiento y manutención hasta el final de la guerra.

E) Para penetrar en territorio libre ningún soldado, clase u oficial de las Fuerzas Armadas necesitará credencial, contacto previo ni requisito de ninguna otra índole. Basta con que venga con su arma y haga contacto con nuestras postas o con los campesinos, alegando que se acoge a la hospitalidad de los Rebeldes proclamada en la declaración del 15 de septiembre.

Los Rebeldes siempre hemos cumplido nuestra palabra. Cientos de soldados prisioneros y heridos que fueron entregados a la Cruz Roja son testigos del trato caballeroso que recibieron de nosotros.

El territorio libre, ofrece su hospitalidad generosa a todos los militares que no quieran seguir defendiendo la Tiranía, para que no los asesinen en los cuarteles por simple sospecha.

Esta es nuestra respuesta a la criminal orden general 196 del Estado Mayor de la Dictadura. Ningún soldado debe temer esas amenazas cuando a un paso tiene el territorio libre de Cuba que es un pedazo de la Patria donde reina la Libertad y la Justicia.

Firmado, Fidel Castro
Comandante-Jefe.

SÁBADO 20

En una nota enviada a Lalo Sardiñas le comuniqué mi salida para Las Vegas. Este mismo día le escribí la siguiente carta a Enrique Oltuski:

Sierra Maestra
Compañeros Sierra [Enrique Oltuski] y Diego [Víctor Paneque]:

Por el extraordinario trabajo que he tenido en las últimas semanas descuidé comunicarles oficialmente el envío de tropas hacia Las Villas y la designación del compañero E. Guevara como Comandante de las Fuerzas del 26 de Julio en la misma.

Supongo sin embargo, que Eloy (Zoilo) [Marcelo Fernández] los haya informado ampliamente de los planes. Creo que la posición del Movimiento mejorará notablemente. El apoyo de la organización a las tropas en campaña será un factor decisivo. Esperamos que a todos los espere una cadena de éxitos. Estamos dispuestos a seguir mandando refuerzos.

Las Villas tiene para nuestros planes estratégicos una gran importancia. Valen la pena todos los esfuerzos. Fraternalmente
Fidel Castro

MARTES 23

Ordené que se anotaran todos los gastos e ingresos de las tropas rebeldes, y que se remitiera mensualmente el estado de cuenta al tesorero general del Ejército Rebelde.

Cada comandante debía exigir a los jefes de patrulla, o a cualquier otra persona que administraba dinero, que presentara el balance periódico de sus gastos.

Aunque los fondos habían sido manejados con absoluta pulcritud, era una necesidad ir habituando a todos los rebeldes a rendir cuentas. Sobre estos temas le informé a Almeida en una carta.

Almeida:
Te hago esta nota, para informarte lo siguiente:

Todo lo que se recaude por concepto de ganado, café u otra entrada, desde la Peña [Las Peñas] (inclusive) hasta Santiago, debe ir a la Tesorería de ese frente. Tu tesorero tiene la obligación de anotar todos los gastos y todos los ingresos, remitiendo mensualmente el estado de cuentas a Raúl Chibás, Tesorero General de Ejército Rebelde.

Tú debes proveer de fondos a los distintos comandantes, quienes a su vez deben enviar su estado de cuenta mensual al Tesorero tuyo. Cada Comandante debe a su vez establecer la costumbre, lo cual debe conceptuarse como una orden, de exigir que cada jefe de patrulla o cualquier otra persona que administre dinero, debe presentar balance de todos sus gastos.

Es una necesidad ir habituando a todos los rebeldes a rendir cuentas. Esto obedece al propósito de crear una sana costumbre para el futuro y un principio elemental de orden y disciplina.

Por supuesto, que realmente los fondos la gente los ha ido administrando honestamente, según mi impresión; es decir, no ha habido, a lo que yo sepa, robos ni malversaciones, pero ya esto se ha extendido mucho y no hay control.

No sé a cuánto puedan ascender tus recaudaciones, ni siquiera sé si han de alcanzar; pero aún así, yo estimo que si lo del café se administra correctamente debe producir grandes sumas. Yo tengo sumo interés en que lo que se ingrese por concepto de café se dedique enteramente a armas. Esto sería así, con respecto a las recaudaciones de esa zona, si por otros conceptos, se ingresara lo suficiente para cubrir los gastos. Aplica una política económica de restricción en los gastos. Que la gente no se acostumbre a la abundancia de dinero.

Sorí [Humberto Sorí Marín] seguirá trabajando en el aparato recaudador de fondos respecto al café. Yo le daré instrucciones para que de Las Peñas hacia allá, lo ordene ingresar en la Tesorería tuya. Tú a la vez, los fondos sobrantes, si los llega a haber, los remites a la Tesorería General del Ejército para armas.

Aparte de las recaudaciones generales, yo puedo hacer y estoy haciendo gestiones tales como por ejemplo: cobrar a los ganaderos de toda la zona de Bayamo, a través de la Asociación, o establecer un impuesto a la Mina de Charco Redondo, etc. cuyos resultados los ingresaría directamente en la Tesorería General, aun cuando la industria o interés económico que se grave estuviesen situados en cualquier zona.

Siempre habrá interferencias en estas actividades, debido a la imposibilidad de establecer un sistema general y uniforme en las actuales condiciones. Pero lo importante es recaudar y hacerlo dentro de lo posible con un sistema.

Cité aquí al Mejicano [Francisco Rodríguez] para tratar los asuntos de la Peña [Las Peñas]. Yo estoy satisfecho con su trabajo. Se ha mejorado mucho el orden en aquella zona. Lo que Universo [Sánchez] dejó allí era una vergüenza.